

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Constitución de la Cámara en Comisión General	3
Asistencia	3
Incorporados a la sesión	5
En uso de licencia	5
Ausentes con excusa	5
Ausentes sin excusa	5
Entrada al hemiciclo de la señora Virginia Saiz, directora de Plan RD, y las niñas Manuela Elizabeth Amancio Matos, Susita Chals, Esmirna Beltré y Michelle Herrera	6
Diputado presidente	6
Virginia Saiz, Directora Plan Internacional República Dominicana	7
Diputado presidente	8
Niña Manuela Elizabeth Amancio Matos	9
Niña Susita Chals	9
Diputado presidente	11
Niña Esmirna Beltré	11
Entrega de documento al diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz	11
Niña Michelle Herrera	11
Diputado presidente	12
Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario	12
Diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó	14
Diputado Elías Báez de los Santos	15

Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía	16
Diputado presidente	17
Diputada Gloria Roely Reyes Gómez.....	18
Diputada Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas.....	19
Diputado José Felipe La Luz Núñez	20
Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez	22
Diputado presidente	23
Votación 005	23
Diputado presidente	23
Cierre de los trabajos de la Comisión General.....	24
Certificación de fidelidad.....	24
Votación correspondiente a esta Comisión General	25

Acta de la Comisión General sostenida por el Pleno de la Cámara de Diputados, para recibir la delegación de Plan Internacional, con motivo de la celebración del Día Nacional e Internacional de la Niña.

Página 3 de 29

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el miércoles veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017), a las once horas y dieciséis minutos (11:16) de la mañana, la Cámara de Diputados quedó constituida en Comisión General a los fines de recibir una delegación de Plan Internacional, integrada por la señora Virginia Saiz, directora de Plan RD, y las niñas: Manuela Elizabeth Amancio Matos, de la provincia Barahona; Susita Chals, de la provincia San Juan; Esmirna Beltré, de la provincia Azua; y Michelle Herrera, de la provincia San Cristóbal, como parte de las actividades organizadas por varias comisiones permanentes, para conmemorar el Día Nacional e Internacional de la Niña.

Para los fines antes señalados, se encontraban presentes los siguientes Diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Domingo Enrique Baret, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor José D'Aza Tineo, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando

Espinosa Medina, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Félix Félix, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Gloria Roely Reyes Gómez, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata,

Acta de la Comisión General sostenida por el Pleno de la Cámara de Diputados, para recibir la delegación de Plan Internacional, con motivo de la celebración del Día Nacional e Internacional de la Niña.

Página 5 de 29

Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejada Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Andrés Enmanuel Bautista Taveras (11:20), José Antonio Fabián Beltré (12:10), María Glotirde Gallard (11:57), Melvin Alexis Lara Melo (11:21), Noris Elizabeth Medina Medina (11:40), José Ernesto Morel Santana (12:13), Lupe Núñez Rosario (12:00), Elías Rafael Serulle Tavárez (11:24), Miledys Suero Rodríguez (11:55) y Pedro Antonio Tineo Núñez (11:28).

EN USO DE LICENCIA: Ysabel de la Cruz Javier.

AUSENTES CON EXCUSA: Ángela Pozo, Lucía Argentina Alba López, Ana Emilia Báez Santana, Pedro Tomás Botello Solimán, Agustín Burgos Tejada, Juan Andrés Comprés Brito, Marcos Genaro Cross Sánchez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Pedro Enrique de Óleo Veras, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Franklin Ysaías Peña Villalona, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Hamlet Amado Sánchez Melo y Ramón Francisco Toribio.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Bernardo Alemán Rodríguez, Olfalida Almonte Santos, Manuel Antonio Díaz Santos, Manuel Miguel Florián Terrero, Elvin Antonio Fulgencio, Tulio Jiménez Díaz, Faride Virginia Raful Soriano y Karen Lisbeth Ricardo Corniel.

En este momento, hicieron su entrada al hemiciclo la señora Virginia Saiz, directora de Plan RD, y las niñas: Manuela Elizabeth Amancio Matos, Susita Chals, Esmirna Beltré y Michelle Herrera, acompañadas por el personal del Departamento de Protocolo.

El diputado presidente manifestó: “¡Bienvenidas! En nombre de la Cámara de Diputados de la República Dominicana les extendemos una calurosa bienvenida a todas y cada una de ustedes. Es un alto honor el que nos confieren con su presencia en este día, aquí en el hemiciclo de la Cámara de Diputados. Ustedes hoy representan a todas las niñas del país, así es que, por medio de ustedes, y en nombre de ellas nosotros queremos felicitarles. Diputados, hoy es un día importante para nosotros como Cámara de Diputados. Desgraciadamente la República Dominicana se ha visto sacudida por una serie de crímenes por violencia intrafamiliar, que han sacudido prácticamente el globo terráqueo en sentido general. En este pedacito de tierra, en este terruño, que es el nuestro, escandalosamente hemos visto como, de acuerdo a los datos suministrados por la Procuraduría General de la República, más de ciento dos niñas nuestras caen anualmente víctimas de la violencia intrafamiliar, y eso tenemos que detenerlo, porque es una desgracia para cualquier sociedad. Desde este Poder del Estado se han hecho muchas e ingentes actividades y diligencias tendentes a aportar nuestro granito de arena en aras de la concientización de la sociedad dominicana para parar esos crímenes. Eso se extiende a lo que es la proliferación en nuestros hospitales de niñas que aún están en edad escolar, y ya están embarazadas; eso nosotros también tenemos que comenzar a trabajar para detenerlo. Y precisamente en el día de hoy, con la presencia de Manuela, Susita, Esmirna y Michelle, se inscribe nuestra participación para mandar una señal clara de que la República Dominicana no seguirá tolerando que nuestras niñas sean usadas de una manera, a veces, hasta salvaje, desgraciadamente, muchas veces, hasta con el consentimiento de los padres, que por falta de educación llegan a esos niveles, pero nosotros no podemos quedarnos con los brazos cruzados, nosotros no podemos mostrarnos indiferentes ante una situación como la que está agobiando a nuestro país. Felicitemos a las instituciones que han puesto tanto empeño para que esto no siga

sucediendo, como a la señora Virginia Saiz quien nos acompaña, quien viene como parte de la representación de las tantas instituciones que luchan y trabajan para erradicar la explotación de nuestras niñas, así como la señora Escarlet Rodríguez quien también forma parte de la comisión. De manera que, desde hoy comenzamos, o reiniciamos, porque ya el Congreso Nacional, en otras oportunidades, se había pronunciado en ese sentido, con una serie de actividades tendentes a contribuir y a fortalecer la lucha para la erradicación del maltrato y la utilización de nuestras niñas, muchas veces como objeto sexual por algunos depredadores que, desgraciadamente, a veces se anidan en nuestras sociedades. Valgan nuestras felicitaciones a cada una de ustedes por su presencia en el día de hoy aquí, y como les dije anteriormente, esta Cámara de Diputados, constituida en Comisión General, va ahora a escucharlas, a cada una de ustedes, para nutrirnos, pues ustedes van a ser la savia que nos va a permitir a nosotros seguir endureciendo y fortaleciendo nuestra posición respecto al tema de las niñas dominicanas. De manera que, bienvenidas, y procedo de inmediato a darle la palabra a la señora Virginia Saiz, directora país de Plan República Dominicana”.

En uso de la palabra la señora Virginia Saiz, directora de Plan Internacional República Dominicana, manifestó: “Es un honor para mí estar hoy en este espacio tan privilegiado, al que normalmente organizaciones como la mía no llegan. Hoy represento a Plan Internacional, y estoy acompañada por las mejores personas que simbolizan lo que nosotros hacemos, que son las niñas. Plan Internacional es una organización independiente, humanitaria y de desarrollo que, precisamente, este año cumple treinta años de trabajo en República Dominicana. Son treinta años de muchos logros, de mucho trabajo, pero todavía es un recuerdo de que quedan muchísimas cosas por hacer, y por eso estamos hoy aquí. Nuestro trabajo aborda los problemas de las niñas desde la raíz, trabajamos con los niños y con las niñas, y somos conscientes de que hay que promover la igualdad. Es cierto que los niños y las niñas son iguales, pero también sabemos que las niñas, en este país, desde el momento en el que nacen, enfrentan una serie de vulnerabilidades y de barreras que le ponen la vida mucho más difícil. Este es el cuarto año que estamos en este espacio, y este año es un momento especial, porque el Día de la Niña ya no solo

es un día internacional, ahora es un día nacional. El 11 de octubre el Presidente de la República anunció un decreto por el que este día se declaraba ‘Día Nacional de la Niña en República Dominicana’. Esto no solo es un acto simbólico, sino que nos recuerda que hay una voluntad política y que todos ustedes están, de alguna forma, comprometidos para mejorar la vida de cientos de niñas de este país. Por eso, agradecemos a la Presidencia, a las comisiones y a todos los individuos que conforman esta honorable Cámara, por abrirnos las puertas de este espacio. ¡Aún queda mucho por hacer! Como saben todos ustedes, hace poco han estado trabajando en la aprobación de la reforma del Código Civil, pero todavía queda un paso más, y es la aprobación por parte del Senado. Por eso, ellas, las niñas les van a recordar que esa es una de las tareas más importantes que nos quedan pendientes. Solo para finalizar, me gustaría recordarles que Plan Internacional está aquí para apoyarles. Nosotros, durante treinta años, hemos acompañado a los niños, a las niñas y a sus comunidades, pero también somos sus aliados: tenemos experiencia técnica, tenemos programas de soluciones, no estamos solo para recordarles cuáles son los problemas, no solo estamos aquí para decirles lo que falta por hacer, estamos también para ofrecer un apoyo técnico porque somos parte de esa solución. Creemos que con nuestro trabajo podemos ayudar a que muchas niñas en este país accedan a esas oportunidades y cambien su proyecto de vida, y vivan su niñez, su adolescencia, y se conviertan en mujeres cuando sea el tiempo de ser mujeres, y no antes. Les dejo en manos de Elizabeth, de Susita, de Michelle, y de Esmirna. Ellas son el ejemplo, y son la voz de todas las niñas de este país. Así que, por favor, escúchenlas, porque tienen muchas cosas interesantes que decirles, y que recordarnos a todos nosotros como adultos”.

Manifestó el diputado presidente: “Antes de darles paso a las niñas, quiero informar que esta actividad está siendo organizada por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, que preside el diputado Luis Rafael Sánchez Rosario; la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, que preside la diputada Magda Rodríguez Azcona; la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, que preside el diputado Wellington Arnaud Bisonó; la Comisión Permanente de Juventud, y Gloria Reyes quien es la proponente de la ley que declara el día 11 de

Octubre como ‘Día Nacional de la Niña’. De manera que, todos ellos estuvieron, íntimamente ligados a todo el montaje de la actividad que hoy estamos llevando a cabo. De inmediato, pasamos a escuchar a la niña Manuela Elizabeth, de la provincia de Barahona, quien le dará lectura al documento de por qué un día nacional de la niña. Por favor, denle un poquito más de audio al micrófono que van a usar las niñas”.

En uso de la palabra, la niña Manuela Elizabeth Amancio Matos, expresó: “Mi nombre es Manuela, tengo diecisiete años y vengo de Barahona. El pasado miércoles 11 de octubre conmemoramos el ‘Día Internacional de la Niña’, y miles de nosotras asumimos por un día un papel de liderazgo alrededor del mundo. Al comenzar ese día, íbamos a conmemorar el día internacional, pero recibimos la feliz noticia del decreto presidencial que declaró el 11 de octubre como ‘Día Nacional de la Niña’. Las niñas queremos que vean nuestro potencial como mujeres del mañana, motivando a otras personas a que se unan al movimiento de los derechos de las niñas. Durante los últimos meses hemos visto muchos casos de violencia contra las niñas, y nosotras nos preguntamos: ¿por qué el Estado no nos protege como debería? El hecho de que seamos víctimas de violencia, no quiere decir que seamos débiles, sino, que no nos están reconociendo nuestros derechos. Muchas personas dirán que no está bien que tengamos un día solo para nosotras, pero en realidad esto no se trata de celebrar, sino, de hablar de los obstáculos que no nos permiten desarrollarnos en este país, y exigir acciones concretas para superarlas. Las autoridades deben de mostrar un compromiso con nosotras, por eso nos alegramos de la decisión de decretar el Día Nacional de la Niña, pues es un primer paso para construir las decisiones concretas a los retos que enfrentamos. Tenemos mucho potencial para el desarrollo de la sociedad, solo hay que garantizarnos las mismas oportunidades”.

El siguiente turno le fue concedido a la niña Susita Chals, quien expresó lo transcrito a continuación: “Mi nombre es Susita Chals, soy de la provincia de San Juan y tengo quince años de edad. No venimos aquí para hacer declaraciones vacías, venimos a exigir acciones concretas que sabemos que ustedes como diputados y diputadas pueden hacer, pero primero queremos

explicar aquellos obstáculos que nos impiden a nosotras las niñas desarrollar nuestro potencial. Entre esos están: el embarazo en la adolescencia, el matrimonio a temprana edad, y la violencia basada en género, esos son los obstáculos más grandes que las niñas y jóvenes en la República Dominicana estamos enfrentando. El treinta y siete por ciento (37%) de las niñas dominicanas se han casado o unido antes de cumplir los dieciocho años. Somos el país con el triste primer lugar en la región, y eso es inaceptable, pues nosotras las niñas no somos carne fresca de nadie. Como un primer paso, para terminar con esta horrible situación, ustedes mismos aprobaron, el pasado 30 de mayo, la eliminación de las excepciones del Código Civil para contraer matrimonio antes de los dieciocho años de edad. El apoyo fue inmenso, contamos con ciento cuarenta y tres votos a favor y solo tres en contra, sin embargo, el proyecto no fue discutido en el Senado de la República, y ahora necesitamos de ustedes, para poder hacer efectiva esa iniciativa. Nos pusimos a averiguar y ya sabemos que hay una Comisión Bicameral creada para la aprobación definitiva del Código Civil, porque la eliminación de las excepciones para contraer matrimonio antes de los dieciocho años de edad, es el primer paso para acabar con el matrimonio infantil y las uniones tempranas, aquí en nuestro país; pero también, para reducir importantes problemas que estas uniones producen, como son el embarazo en la adolescencia y el abuso sexual. El estudio ‘Niñas Esposadas’, que realizó Plan Internacional en Azua, Barahona, Pedernales, San Juan y Elías Piña, encontró que siete de cada diez adolescentes están casadas o unidas, o están embarazadas. También, la encuesta de hogares del dos mil catorce, nos dice que cada una de cinco adolescentes está, actualmente, casada o unida con personas mayores de cinco a diez años, lo que representa un abuso sexual para las niñas. Honorables diputados, más allá de las cifras están nuestras historias, en sus manos tienen un folder con las historias de Fátima y Paola, dos niñas que cuentan lo que es unirse a hombres mayores que ellas. Por favor, tómense un minuto para leerlas, oriéntense, reflexionen y apóyennos. Mientras tanto, le paso la palabra a mi compañera”.

Señaló el diputado presidente: “Muchísimas gracias, Susita. Te felicitamos por tus conmovedoras y estremecedoras declaraciones. Tiene la palabra la niña Esmirna Beltré, de la provincia de Azua”.

En su turno, la niña Esmirna Beltré expuso: “Muy buenos días, mi nombre es Esmirna, vengo de Azua y tengo quince años de edad. Honorables diputados y diputadas, el año pasado estuvimos aquí, exigiendo acciones concretas de dichos obstáculos; agradecemos el esfuerzo del cambio del Código Civil, especialmente, en la Comisión de Género, apoyando la eliminación del matrimonio antes de los dieciocho años de edad. Ustedes son el primer poder del Estado, y hacer las leyes no es solo escribirlas en un papel o discutir las con pasión en este Pleno donde estamos hoy, hacer las leyes es poner al grupo más vulnerable en primer lugar, y nosotras, las niñas y adolescentes no podemos ejercer nuestros derechos si las leyes no nos protegen. Señoras y señores del Congreso, queremos que este primer Día Nacional de la Niña sea una realidad, por favor, hagan el esfuerzo final de que la Comisión Bicameral apruebe la eliminación del matrimonio infantil en el Código Civil. Mis compañeras y yo no queremos que esto sea solo parte de un acto protocolar, contamos con ustedes como garantes para hacer efectivos nuestros derechos. Apelamos al ejercicio de su liderazgo, para posicionar a la República Dominicana en la vanguardia regional de la protección de las niñas y adolescentes. Otros países, tales como Panamá, Honduras, El Salvador y Costa Rica, ya han tomado esta iniciativa de protección a los derechos de la niñez, por eso ahora les haremos entregamos a ustedes, a través del presidente de la Cámara, el honorable diputado Rubén Maldonado, de las formas de activación y decisión de la Comisión Bicameral”.

En efecto, la niña Esmirna Beltré le hizo entrega al diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz de un documento contentivo de las solicitudes expresadas por ella en su intervención.

Habló a continuación la niña Michelle Herrera y manifestó: “Soy Michelle, vengo de San Cristóbal, y tengo doce años. Honorables diputados, cerraré nuestra intervención,

agradeciéndoles de nuevo el esfuerzo de cambio en el Código Civil, pero no queremos irnos de esta sala sin recordarles que, para erradicar los obstáculos anteriormente mencionados, en sus manos, también, están otros más, como son: Reintroducir en la agenda de discusión el proyecto de ley de salud sexual y reproductiva, así como el proyecto de ley de la violencia basada en género. Señores y señoras del Congreso, volveremos el próximo año, para que ustedes nos rindan cuentas de los proyectos alcanzados. Queremos que lo prometido sea cumplido, no queremos promesas que no sean alcanzadas ni viables, demandamos políticas públicas, integrales en favor de las niñas y adolescentes de nuestro país. No queremos que este solo sea un acto protocolar, y contamos con ustedes como garantes para hacer valer nuestros derechos, estaremos atentas a su posición”.

Señaló el diputado presidente: “Gracias, Michelle, es un honor tenerlas a ustedes con nosotros y escuchar sus hermosas y aleccionadoras palabras. Ahora vamos a darles los turnos a los presidentes de las diferentes comisiones permanentes de la Cámara de Diputados que han participado en este tema. Tiene la palabra el diputado Luis Rafael Sánchez Rosario”.

En efecto, el diputado Luis Rafael Sánchez Rosario, presidente de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, expuso: “Antes de hablar sobre lo que es el día de hoy, me va a permitir, presidente, brevemente, informar que ayer falleció el doctor Hugo Rafael Cantisano, quien es un ícono de la medicina dominicana, y una dignidad como ser humano. Quise pedir un minuto de silencio, junto al de la madre de la honorable vicepresidenta, porque Cantisano representó la dignidad del médico, y el filántropo que soy es producto de sus manos. Mi madre estuvo en manos de él, y hoy estoy aquí por la bendición de un hombre que dio la vida por el ser humano. Antes de narrar lo que significa el día de hoy, quiero decir lo que influye un niño en el comportamiento de los adultos, y voy a dar testimonio de lo que a mí me aconteció. Un joven, que tenía un equipo de béisbol, que creo que los diputados de Herrera le conocen, me invitó a entregar unos trofeos a los niños campeones de ese torneo. Como iba a hablarles a niños de apenas doce y trece años, iba a buscar un lenguaje que me conectara con ellos, y comencé a preguntarles qué querían ser ellos cuando sean grandes, o cuando vayan a la universidad. Les

decía: ¿Quién quiere ser médico?, y muchos decían ‘yo’, otros decían: ‘abogado’; ¿quién quiere ser Pedro Martínez?, ¿quién quiere ser Alex Rodríguez?, y levantaban las manos; y dije: ¿Quién quiere ser político?, y a viva voz, dijeron: ‘No, porque son unos mentirosos’. Entonces, eso marcó el comportamiento mío como político, y yo no era diputado. Es bueno, como dicen las niñas, que este acto no quede en algo protocolar, porque hay una reforma fiscal, hay una reforma pautada para la electricidad, pero no hay una reforma para la sociedad. Ciento treinta y seis seres humanos han sido linchados en nuestros barrios al día de hoy; dos mil y pico de dominicanos han fallecido por la violencia. Ellas dicen que vienen el año próximo, ¿qué sociedad van a encontrar el año próximo?, ¿qué sociedad les estamos brindando a las niñas de hoy? Ese es el reto nuestro, no es el discurso, ya tenemos que accionar, no podemos seguir tomando la vida cosméticamente hablando, es el momento de tomar las riendas, hay que crear un político que se comprometa con la sociedad, con los mejores valores de la sociedad; bien lo dijo ayer el obispo de San Francisco de Macorís, ‘una sociedad que se está destruyendo’. Por eso, como presidente de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, y de que mañana cumpla un año más de vida, quiero aportarle al país lo mucho que puedo tener. Finalmente, presidente, y miembros de este honorable Congreso, decirles que yo quisiera menos ‘drinks’ y más ITLA. Nosotros visitamos, la Comisión completa, el Instituto Tecnológico de las Américas, y ahí pensé que no todo está perdido. Por eso, ¿las niñas de dónde son?, ¡ah!, del sur, y ¿por qué no son de Casa de Campo?, y ¿por qué no son de Cap Cana?, ¡ah!, y ¿por qué no son de Naco, Arroyo Hondo y Piantini?, son de las zonas más empobrecidas del país. No se puede crear ningún renglón del comportamiento humano, si no hay cambios en la pobreza, y si no hay una política pública real para acabar con las inequidades que hoy la sociedad nuestra está viviendo. Nosotros nos identificamos plenamente con lo que dicen las jóvenes, pero a alguien se le olvidó, cuando se habló del reconocimiento a Rafael Herrera. El escribió una vez, la General Motors construyó un vehículo, un Cadillac que se llamó Allante, y eso provocó un editorial de Rafael Herrera, que decía: ‘esta es una sociedad de allantes’. Por eso no es lo mismo evocarlo que imitarlo. Hombres como Rafael Herrera y hombres como Juan Bosch, como Peña Gómez, se imitan, no se evocan”.

El diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó, presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, participó del debate y dijo: “En nombre de la Comisión, les damos la bienvenida a las niñas, y al personal del Plan Internacional que les acompaña. Por más de cuatro años nosotros hemos celebrado en esta Cámara de Diputados el Día Internacional de la Niña con la participación de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, que preside el colega Luis Sánchez; el año pasado estuvo también la Comisión Permanente de Derechos Humanos, que preside el colega Fidel Santana, y otras comisiones como la de Asuntos de Equidad de Género. Yo pienso, como decíamos en el día de ayer, que es muy oportuno que la Cámara de Diputados siga apoyando este tipo de fundaciones, que vienen a contribuir con temas tan sensibles en la República Dominicana, como es el tema de las niñas. Nosotros hemos hecho énfasis en el tema del embarazo en adolescentes, porque es un tema sensible que nos afecta a todos, y porque ningún dominicano está al margen y todos sienten la necesidad de contribuir a que estos índices se reduzcan en la República Dominicana. Pero, para ello se necesita una voluntad política real, porque no me voy a cansar de decir que solamente nos acordamos de los índices de embarazos en adolescentes cuando un organismo internacional arroja una cifra alarmante, como lo es la que dice que somos el quinto país en la región con índices alarmantes de embarazos en adolescentes. En estos momentos se está conociendo el proyecto de ley de presupuesto en la Comisión Bicameral, que nosotros hemos insistido en que debe ser discutido al detalle por esta Cámara de Diputados, y por cada una de las comisiones permanentes, y yo quiero que me escuchen bien, porque cuando se discuta, nosotros, nuevamente vamos a hablar de que se prioricen los fondos para los programas de prevención de embarazos en adolescentes, y queremos contar con el apoyo de cada uno de nuestros colegas, como no tengo la menor duda de que así será. Por lo tanto, simplemente, quiero felicitar a las niñas, y también, por qué no, a la Presidencia de la Cámara de Diputados, pues debo reconocer la acogida que tuvimos de su parte cuando las diferentes comisiones, encabezadas por nuestra colega Gloria Reyes, le hicieron el planteamiento; dándole a este tema tan sensible la importancia adecuada y constituyendo esta Cámara en Comisión General, para que pudiéramos escuchar a estas niñas exponiendo sus testimonios que nos conmueven a todos. Les reitero que pueden contar, como siempre, con el apoyo de la Comisión

Permanente de Desarrollo Humano, en cualquier cosa que nosotros podamos contribuir, que tengan que ver con acciones de políticas públicas que vengan aquí, a la Cámara de Diputados”.

El diputado Elías Báez de los Santos, presidente de la Comisión Permanente de Juventud, participó del debate y manifestó: “El tema de las niñas vulnerables en República Dominicana yo siempre he dicho que no es un tema de leyes, ni de marchas, ni de charlas; porque todos sabemos que las niñas de clase alta tienen padres, madres, abuelas y hermanos que las cuidan y las protegen de los hombres que andan en las calles como lobos rapaces, buscando a quien devorar. Sin embargo, la mayoría de las niñas de clase pobre son hijas de madres solteras, y de padres irresponsables que las engendran y las abandonan, y esas madres tienen que irse a trabajar y las dejan en manos de una vecina, de un hermano, de un tío o de la abuela. Es un tema que nosotros, las autoridades, los que tenemos que ver con la erradicación, tanto de la vulnerabilidad de las niñas, como de los embarazos en las adolescentes y los maltratos de parte de los hombres a las mujeres, como he dicho, no debemos resolver con marchas, como yo veo a los distintos procuradores generales de la República que han pasado por ahí, que marchan en el Mirador Sur en contra de la violencia intrafamiliar, y hacen charlas en algunos lugares, sin embargo, en las escuelas no se imparte educación sexual, ni se educa a las niñas para que piensen antes de tener relaciones sexuales y embarazarse. Yo llamo la atención de las autoridades para que paremos ya de hacer marchas, que eso no resulta, y de dar charlas, vamos a educar, vamos a planificar, y vamos a dejar la doble moral de estar con la iglesia y también con la sociedad, porque a veces los presidentes de turno no quieren hablar de la planificación de las niñas, no quieren hablar del aborto, no quieren hablar de la educación sexual porque la iglesia les cae encima, y entonces, como hay que estar en favor de la iglesia y con la iglesia, dejamos que a nuestras niñas se las coman esos lobos que andan por ahí. Ya basta de la doble moral de la sociedad, de los gobernantes, de los que nos dirigen, vamos a gobernar en favor de la sociedad. Tantos hombres comiéndose a las mujeres, matándolas, sin embargo, aquí en cada municipio debería de haber una casa de acogida y protección a la mujer, y no la hay, y si planteamos, inmediatamente dicen que no hay recursos, pero si queremos un metro, una planta, buscamos dinero de donde no hay,

aunque haya que empeñar el país, y a la sociedad llevándosela el ‘pájaro malo’, ¡así no!, así no se gobierna en favor de una sociedad que queremos que crezca sin problemas, sin que estén matando a nuestras mujeres, y nuestras niñas embarazadas, vamos a planificarlas, vamos a cuidarlas, vamos a poner en cada municipio una casa de acogida, y una policía veinticuatro horas, que ellas pueden llamar y se protejan de cualquier hombre que las amenace, vamos a ponerles un brazalete a esos hombres, con un localizador, pero vamos a orientar en las escuelas: ‘mire, usted no puede tener relaciones sexuales a tal edad. Mire esa planificación. Mire esa pastilla. Mire ese condón’. Vamos a dejar el miedo a las iglesias, porque la iglesia también tiene sus pecados, y nadie le dice nada, ¿o no se ha denunciado a nivel del mundo que muchísimos curas han violado niños, y han acabado con la inocencia de la niñez?, y entonces, solamente quieren atacar a los políticos que quieren resolver el problema del embarazo en las niñas, así si es bueno, el político es el pecador, pero yo que violo niños en mi iglesia, no soy pecador, eso es doble moral, y así no podemos seguir. Yo quiero que, nosotros como legisladores, hagamos consciencia y tomemos medidas, hacer leyes que obliguen a los que nos gobiernan a cuidar tanto a las niñas, como a las mujeres”.

A seguidas, se le concedió un turno al diputado Fidel Ernesto Santana Mejía quien manifestó: “Sin lugar a dudas que se requieren legislaciones y políticas públicas que contribuyan a superar los problemas que hoy nos ponen sobre la mesa estas niñas, con sus emotivas palabras. Pero el fondo de toda esta cuestión, bien lo refería el diputado Sánchez, tiene que ver con la pobreza y con la desigual distribución de la riqueza que se produce en la República Dominicana. Obviamente no podemos esperar resolver ese problema de fondo, para atender las cosas que es posible ir superando, y se requiere sacar ese Código, superando los mecanismos que facilitan las violaciones a las niñas, porque hay adultos que violan niñas y recurren a mecanismos como el matrimonio para encubrir el delito. No podemos negar que el tema también es de educación, se requiere una voluntad política para encaminar un gran esfuerzo educativo, sobre todo en los sectores vulnerables, porque es evidente, y así lo reflejan también los discursos de algunos de mis colegas, que el problema no es igual entre las niñas de clase media y las de clase alta. En

definitiva, es un problema de pobreza, es un problema de las condiciones en las que vive la mayoría de nuestro pueblo, no necesariamente por irresponsabilidad de los padres, por las limitaciones materiales, por la necesidad de dispersar los hogares, fruto de estrategias de sobrevivencia, que obligan muchas veces a la madre o al padre a irse, o ambos, a emigrar y dejar a las niñas y a los niños en manos de los abuelos o de las abuelas, o de los tíos; es un drama mucho más complejo. Pero el Congreso, bien puede, y esta Cámara de Diputados, bien puede contribuir con medidas que progresivamente contribuyan a que tengamos una mejor situación, para que nuestras niñas no estén expuestas a tantos actos y situaciones que les condenan a no vivir su niñez, que las convierten en mujeres precoces, que las obligan a atender responsabilidades, por deficiencias del Estado; muchas veces a buscar agua lejísimo; se convierten en la madre de sus hermanitos pequeños, porque sus madres y padres tienen que dedicarse a buscar el sustento diario, son muchos los problemas, colegas. Y yo me atrevo, estimado presidente, teniendo consciencia de la discrecionalidad con la que se maneja el presupuesto de la Cámara de Diputados, y aprovecho para hacer la crítica, porque una de las cosas que tiene que superar el Estado dominicano, es la discrecionalidad en el manejo de los recursos y los presupuestos, que debe ser el fruto de la decisión colectiva. Me atrevo a faltarle a esa discrecionalidad, proponiéndole, en ánimo de contribuir a este necesario esfuerzo educativo para superar estos problemas, que lo que va a gastar la Cámara de Diputados en un anuncio para proyectar al diputado Fidel Santana, una labor que todos hemos saludado, el interés de la Presidencia, de contribuir a la proyección de todos y todas, pero en el caso de lo que se va a usar para la proyección del diputado Santana, le propongo al presidente, que lo use para una campaña en favor de las niñas dominicanas”.

Ante el comentario del diputado Santana Mejía, el diputado presidente señaló: “Lo primero es que no sé, diputado, de dónde usted saca la información de que hay una partida disponible para proyectar su imagen, porque nunca hemos dicho eso aquí, en la Cámara de Diputados. No hay una cantidad de dinero proyectada para ningún diputado en materia de proyección de imagen. Sí hay una campaña en las redes sociales, que no le cuesta un peso a la Cámara de Diputados, para

proyectar la labor y la imagen de los señores diputados, pero no su imagen personal, y se llama ‘Conoce tu diputado’, como una forma de que los ciudadanos y ciudadanas conozcan a quiénes son sus representantes. No hay una campaña, por parte de la Cámara de Diputados, para promocionar a ningún diputado, en término individual. No sé de dónde usted saca la información, porque usted siempre ha estado presente en las reuniones de la Comisión Coordinadora, y yo siempre he hablado de las redes sociales. Tiene la palabra la diputada Gloria Reyes”.

En su turno, la diputada Gloria Roely Reyes Gómez expresó: “Quiero darle la bienvenida a esta delegación de niñas, que nos acompaña en el día de hoy. La verdad, que me siento muy emocionada de que esta Cámara haya podido escuchar las voces de nuestras niñas, justamente en este escenario, donde hace meses discutimos una legislación tan importante, y hoy, ellas nos han recordado, que aún está pendiente de aprobación en el Senado. Yo quiero agradecer el esfuerzo el sacrificio, y la dedicación, de horas de trabajo de tantos diputados, que desde marzo de este año, comenzamos a estudiar y trabajar estos temas. Agradecer ese esfuerzo y, también la apertura de la Presidencia, que nos ha permitido presentar aquí, con ustedes, las palabras de nuestras niñas. Hay compromisos que hacer, pero hemos avanzado, hemos trabajado, no solo en esta legislatura, sino también en otras. Justo el día de ayer, hablábamos del proyecto que declara el ‘Día de la prevención del embarazo en adolescentes’, y aprobamos una resolución, justamente, para que este proyecto de ley sea ejecutado, y que se asuman los compromisos que hemos tenido desde hace años con este tema. Yo planteo, con mucha responsabilidad, la importancia de que se haga una evaluación de este Plan Nacional de Prevención en Embarazos en Adolescentes, y hoy lo reitero. Tenemos que saber cuáles son los resultados de este plan de prevención en esos años, y ponernos las metas para este nuevo plan, y que de las políticas públicas que se van a implementar con los fondos de este presupuesto, podamos tener mayores partidas protegidas para garantizar la protección de las niñas, en estos temas tan importantes que ellas nos han planteado: embarazo en adolescentes, matrimonio infantil, violencia basada en género y abuso sexual. Creo que hoy nos vamos todos con una visión muy clara de lo que piensan nuestras niñas, sé que aquí

el apoyo, en esta Cámara, en este escenario, en este espacio, a estos temas, siempre ha sido positivo y mayoritario, y no tengo la menor duda de que seguirá siendo así. Este esfuerzo y este trabajo arduo que, organizaciones como Plan Internacional, han hecho junto a nosotros, nos han permitido que hoy estemos discutiendo el tema de la eliminación del matrimonio infantil que, debo decir, que este es un tema que, desde la Cámara de Diputados, todos nosotros posicionamos en la opinión pública. Muchas veces los temas vienen de afuera hacia dentro, pero con el tema del matrimonio infantil nosotros estuvimos aquí trabajando desde mucho antes de que cualquier organización estuviera hablando de eso en los medios de comunicación, o sea, posicionamos esta problemática y actuamos con responsabilidad, presentándole al país una legislación que protege los derechos de las niñas. Les agradezco a todos los colegas que nos hayan apoyado en esta lucha, y espero que este sea solo el inicio de muchos más esfuerzos en pro de que las niñas puedan estar protegidas, sus derechos garantizados, como así nosotros hemos establecido en nuestra Constitución”.

Habló a continuación la diputada Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas y expuso: “Voy a ser breve, porque yo pienso que todo está dicho, pero siempre hay que puntualizar algunas cosas. Cuando se aprobó en el Código Civil la prohibición de que los niños y las niñas se casen antes de los dieciocho años, en la Comisión de Asuntos de Equidad de Género, y estoy hablando aquí a nombre de doña Magda Rodríguez, que por razones ajenas a su voluntad y por solidaridad tuvo que partir de este hemiciclo a acompañar a nuestra vicepresidenta Ángela Pozo, cuando discutíamos estos temas, recibimos una comisión de Plan Internacional, para hablar de los embarazos en los adolescentes, del maltrato y la violencia en contra de las niñas. Nosotros teníamos una gran preocupación, porque cuando se habla de esas cifras así tan frías, de que más de un treinta y nueve por ciento de las niñas se casan antes de los dieciocho años, eso a nosotros nos lacera el corazón. Pero eso no solamente se resuelve con una simple ley, con decir que no se van a casar antes de los dieciocho años, sino que también hay que trabajar en la familia. Y, ojalá que Plan Internacional tenga dentro de sus planes, valga la redundancia, trabajar con el seno de la familia, porque en las uniones tempranas, y era lo que yo decía, está el mayor problema; ¿y por

qué nuestras niñas se casan a destiempo?, a veces por la necesidad económica, y a veces forzadas por los depredadores sexuales. Felicitamos a nuestra honorable diputada Gloria Reyes por esa resolución que tenemos ahí para declarar el Día Nacional de las Niñas. Así es que, gracias, presidente, y dejamos en la mente de todos y todas que hay que trabajar con la familia para poder erradicar la violencia y las depredaciones en nuestras niñas”.

Señaló el diputado presidente: “Queremos saludar la presencia en nuestras gradas de las señoras Mercedes Matos, Maritza Peña, Astrid Espinal y Raquel Cáceres, el señor Juan Carlos González y a Sor Nelly y a Sor Ana, que son parte de Plan Internacional. Para todos, nuestra bienvenida. Ahora les voy a dar la oportunidad a los diputados que han pedido la palabra. Primero agotamos los turnos con los presidentes de las comisiones que han sido los responsables de organizar esta actividad. Ahora voy a darles el turno a los demás diputados, pero quiero rogarles, por favor que optimicen un poquito el tiempo, dadas las informaciones que ya anteriormente les suministré respecto a la agenda del día de hoy y a los compromisos que tenemos. De manera que, tiene la palabra el diputado José la Luz”.

El diputado José Felipe La Luz Núñez desarrolló la siguiente intervención: “Bueno, yo, como padre de dos adolescentes, no pudiera estar jamás en contra de una iniciativa que vaya en favor de proteger los derechos de las niñas en nuestro país. Pero, además, yo estoy trabajando un proyecto de seguridad, un sistema de seguridad que lo voy a someter a la consideración de ustedes y del país en las próximas semanas; y trabajando el tema de la inseguridad me encontré con que más del noventa por ciento de los delitos comunes que se producen en la República Dominicana, de asaltos y robos, son producidos por nativos digitales de menos de veinticinco años. Digo nativos digitales, porque nacieron después de la revolución digital de 1990. ¿Qué resulta?, que esos adolescentes, que cometen la mayoría de los asaltos, robos y atracos, vienen del quintil más pobre de la sociedad, del primer veinte por ciento de la sociedad. Y yo, entonces, decía ¿qué tiene que ver eso con el tema de la maternidad adolescentes?, bueno, resulta que el veinte punto cinco por ciento (20.5%) de los nacimientos en la República Dominicana provienen

de adolescentes, el lugar más alto en la región después de Nicaragua. Entonces, nos tuvimos que poner a estudiar el impacto de los embarazos en la inseguridad por el volumen de nacimientos que estamos teniendo, y encontramos que esto lo que refleja es la informalidad de la familia en nuestro país, que es una consecuencia de la informalidad de la economía. Bordeamos el sesenta por ciento de economía informal, y eso se refleja en lo social, en todos los aspectos de lo social. Entonces, yo respeto mucho las motivaciones y las buenas intenciones de Plan Internacional, pero no es cierto que en la República Dominicana las menores se estén casando, ¡eso es falso! Y cuando hablan de niñas esposadas, nos están tomando el pelo como Congreso. ¿Por qué yo digo eso? porque producto de los estudios que hemos estado haciendo para mi proyecto de ley, nosotros fuimos a las oficinas civiles y buscamos los datos de las niñas que se están casando en República Dominicana, y esto fue lo que encontramos: Matrimonios celebrados en República Dominicana del 2010 al 2017, trescientos veintidós mil cuatrocientos, de los cuales mil trescientos fueron de menos de dieciocho años, eso equivale a menos de un tres por ciento; otro dato, de los mil trescientos matrimonios de menores que se celebraron en el país en los últimos siete años, novecientos setenta y uno eran de diecisiete años. Más del noventa por ciento de los que se realizaron son de cuasiadultos, trescientos de dieciséis años, sesenta y siete de quince años y quince matrimonios de catorce años. Lo que significa que nosotros no podemos legislar pensando en esos datos, porque esos son datos normales en cualquier país del planeta. Ahora, ¿qué refleja esto?, lo que esto refleja es que nosotros tenemos un desbordamiento de la demografía en los dos quintiles más pobres de la población, y tenemos que movernos como Congreso y como sociedad a formalizar esa familia, como fuente de esa demografía desbordada, porque la tasa de natalidad en los sectores más altos está en menos de uno, y en los sectores más bajitos, que son esos dos quintiles, uno y dos, está casi en tres. Y repito, el noventa por ciento (90%) de los atracos, de los asaltos, de los robos, son producidos por jóvenes que vienen de esos dos quintiles. Entonces, nosotros debemos tener sentido de la realidad cuando legislamos aquí. Yo estoy de acuerdo con proteger los derechos de los niños sobre la base de la planificación y sobre la base de la educación, porque la mayoría de esas niñas están sexualmente activas en los barrios porque no tienen otra vía de movilidad social, y entonces recurren a sus cuerpos, y hay

una especie de emancipación sobre la base del sexo, si están sexualmente activas; vamos ver el problema con responsabilidad, directamente, porque no podemos tapar el sol con un dedo. Entonces, nosotros tenemos que planificar a esas niñas que ya están sexualmente activas ya que tienen más información que nosotros porque todas están conectadas. Nosotros tenemos que ver el concepto de niña del siglo veintiuno y el concepto de niña de mil novecientos cincuenta. Una niña del siglo veintiuno sexualmente activa, o en la edad reproductiva a partir de los doce años, tiene más información que nosotros, si está conectada. Entonces, tenemos que movernos a educarlas, y a orientarlas, pero sobre todo, y con esto quiero terminar, tenemos que movernos a una familia organizada y formal, porque es la única posibilidad de que esa familia organizada y formal, independientemente del estatus civil, pueda generar niños y niñas organizados y formales. Si generamos niños organizados y formales, las niñas no se van a embarazar a los doce años, pero los niños no van a estar atracando a los quince, y ese debe ser el objetivo”.

Continuó la discusión con la participación del diputado Darío de Jesús Zapata Estévez, quien manifestó: “Primero quiero saludar a la delegación que nos acompaña en esta tarde. En principio, nos motivaba pedir un turno, precisamente, porque nosotros fuimos proponentes de la obtención de ese logro legislativo ante esta Cámara de Diputados, y les voy a explicar brevemente: la Comisión de Justicia, a la cual pertenecemos, aprueba un informe permitiendo el matrimonio entre menores, y nosotros le hicimos un informe disidente a dicho informe, el cual fue debatido ante este hemiciclo, y agradezco el apoyo de los diputados y diputadas por la aprobación. Ahora bien, nosotros vamos a hacer una reflexión jurídica, como abogado, que hemos tenido la oportunidad de ser juez, y de ser Ministerio Público en los tribunales de la justicia, y qué pena que tenga que diferir del eminente, honorable colega José La Luz. Señores, los abogados y abogadas presentes aquí saben lo que hacen los ministerios públicos cuando reciben una querrela de una violación de una menor, que los abogados gestionamos una autorización de convivencia de esa menor con ese infractor de la ley, y el Ministerio Público libera al imputado, le otorga libertad, y se lleva a la menor disponiendo de sus derechos de mayoría y de su futuro. La Suprema Corte de Justicia evacuó una sentencia, amigo La Luz, en

donde legitima la convivencia de un hombre y una menor de edad, y le da visto de legalidad de matrimonio; entonces una situación de hecho la convierte en una situación de derecho, y de ello se usa y se abusa, de ese derecho de esas menores. Es por ello que hoy nos sentimos complacidos, nos sentimos satisfechos con esa delegación, por el agradecimiento mostrado ante esta casa de la democracia, ante esta tribuna. Y aprovechamos esta auténtica ocasión, para desde aquí elevar nuestra voz, otra vez, al Senado de la República, para que la convierta en ley, y por ende, que el Poder Ejecutivo, promulgue dicha ley, prohibiendo el matrimonio entre menores, que se ha convertido en una perversión y en una corrupción de menores”.

Expresó el diputado presidente: “Diputados, los temas que tienen ustedes en agenda y que quieren tratar, que veo que también tienen aspectos muy importantes, yo les sugiero que los guarden, para que los tratemos más adelante. Lamentablemente yo tengo que someter a votación el cierre de los debates, e inmediatamente la finalización de la Comisión General que creamos para recibir la distinguida comisión que hoy nos visitó y que nos nutrió de tan importantes informaciones, y sobre todo, nos nutrió de importantes conocimientos, para seguir endureciendo nuestra posición, a favor de las niñas de República Dominicana”.

Votación 005

Sometido a votación el cierre de los debates y de los trabajos de la Comisión General, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Finalizada la votación, el diputado presidente dijo: “Señora Virginia Saiz, directora de Plan RD; Manuela, Susita, Esmirna y Michelle, muchas gracias por haber estado con nosotros, de verdad que las observaciones y los puntos de vista que ustedes han expresado en el día de hoy nos han enriquecido en materia de la realidad de nuestras niñas a nivel nacional. Ustedes escucharon la posición de los diferentes representantes de las comisiones, que hicieron uso de la palabra, donde todos expresan un nivel de apoyo y de solidaridad con ustedes. Quiero decirles, que el proyecto que fue aprobado y enviado al Senado, por parte de nosotros, la Ley del Código Civil, donde aparece la prohibición del matrimonio de menores, esa solicitud que ustedes han hecho, de que lo

defendamos con ahínco y que fue una postura de la anterior presidenta de esta Cámara de Diputados, la señora Lucía Medina, que con mucho fervor, defendió ese punto, quiero decirles que no va a quedar en el vacío. Ustedes y toda la sociedad dominicana pueden estar seguros de que desde esta Cámara de Diputados impulsaremos y ayudaremos para que se haga realidad ese anhelo de toda la sociedad, de que el matrimonio infantil sea anulado de una vez y por todas. De manera que, muchas gracias por su presencia, y quiero despedirme de ustedes, de pies, en honor y en reverencia del respeto que siento por ustedes. Muchas gracias, por su presencia. Ahora, quisiera tomarme una foto con ustedes, los presidentes de las comisiones que han sido responsables de esta actividad, Fidel Santana y también la diputada Mercedes en representación de la Comisión de Asuntos de Equidad de Género”.

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de la Comisión General, siendo las doce horas y treinta y tres minutos (12:33) de la tarde.

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa-parlamentaria, Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Comisión General celebrada el día miércoles veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora Elaboración de Actas de Sesiones

Janeida Koverca Rodríguez Brea
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector

Acta de la Comisión General sostenida por el Pleno de la Cámara de Diputados, para recibir la delegación de Plan Internacional, con motivo de la celebración del Día Nacional e Internacional de la Niña.

Página 25 de 29

Votación 005" 25.10.2017 12:24:38

Moción: Sometido a votación el cierre de los debates y de los trabajos de la Comisión General.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 105 Sí: 97 No: 2 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO	RUBÉN	PLD	SI	1
POZO	ÁNGELA	PLD	---	?
SUAZO	JUAN	PLD	SI	3
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	---	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	NO	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	NO	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	---	?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	---	?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	---	?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	SI	24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20

RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	---	?
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	---	34
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	?
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	---	54
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	SI	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	77
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88

RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	74
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SI	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	95
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	73
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	142
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	112
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116

ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	---	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	?
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	---	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SIN VOTO	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	---	?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	?
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	---	?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	---	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	---	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	---	?
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	---	?
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SIN VOTO	171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SIN VOTO	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	194
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	189
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	---	188